

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SAN JORGE

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE

FECHA DE VERIFICACIÓN: 23/02/2011

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2502580

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

Favorable

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Ampliar la información pública disponible en la página web (no aparece información importante como los horarios concretos o las fechas de examen, tampoco está actualizada la información de las instituciones donde se pueden realizar las prácticas ni del perfil de egreso). Dicha información sí que está disponible para los estudiantes matriculados.
- Continuar trabajando para incrementar la actividad investigadora del profesorado.
- Convalidación de créditos por ciclos formativos.
- Potenciar la internacionalización y movilidad de profesores y estudiantes.

PUNTOS FUERTES:

- Polivalencia del enfoque multideportivo del Grado.
- Buena coordinación docente a través de distintos mecanismos, como por ejemplo, las tablas con las fechas de las diferentes pruebas y entregas de trabajo).
- Recursos materiales muy adecuados para la docencia.
- Implicación del profesorado, y satisfacción de los estudiantes con el cuerpo docente.
- La organización del Prácticum de 24 ECTS (300h de prácticas) divididas en los dos semestres del último curso (prácticas didácticas y de especialización con entidades de primera línea) representa una oportunidad importante para los alumnos de conocer la práctica profesional.
- La certificación AUDIT del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Preparación de las "clases enlatadas" para solucionar la sustitución de un profesor en caso de enfermedad o imprevisto.
- La cobertura mediática que se proporciona a la titulación, especialmente en lo relacionado con los proyectos de investigación en marcha, dado que esta práctica contribuye a la transferencia de conocimiento y a la proyección de la Universidad.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a lo establecido en la memoria de verificación. La implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

No se hace referencia al perfil de egreso ni a las normativas académicas en el autoinforme, si bien se pueden encontrar las salidas profesionales en la página web de la titulación. El perfil de egreso se mantiene actualizado. (Convalidado AUDIT)

El perfil de ingreso parece adecuado, así como el tamaño de los grupos (50 alumnos en las clases teóricas y 25 en las prácticas).

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical adecuados. Se hacen reuniones de coordinación entre profesorado y con los alumnos. Buen ejemplo de esta coordinación a la hora de adecuar la carga de trabajo son las “tablas con las fechas de realización de las diferentes pruebas y de entrega de los trabajos individuales y de equipo” que facilitan la planificación y las entregas de trabajos o pruebas del estudiante o el “que cada guía docente incorpora, con carácter general y detalle semanal, el desglose de horas presenciales y no presenciales que necesitará el alumno para el estudio y seguimiento de la materia, detallando el tiempo dedicado a cada uno de los recursos didácticos o actividades autónomas y a la evaluación”. Dentro de los principales planes de mejora de cara al futuro, el coordinador destaca la puesta en marcha de mesas de coordinación de asignaturas, para aunar criterios entre los responsables de las mismas mejorando la coherencia entre asignaturas y evitando los solapamientos.

Es destacable asimismo la preparación de clases “enlatadas” para su uso en caso de ausencia del profesor, así como el uso coordinado de calendarios internos entre el profesorado o la buena coordinación y gestión de la docencia de aquellos estudiantes que eligen la “no presencialidad”, tal y como evidencian las entrevistas con los distintos colectivos.

En resumen, todos los ítems alcanzan el estándar mínimo marcado. Se dispone de instrumentos para garantizar la consecución del plan de estudios, el tamaño de los grupos es el adecuado, existe una coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios y también entre materias, estableciéndose calendarios de realización y entrega

de trabajos para no sobrecargar al alumnado. Además, existe coordinación entre la parte teórica y práctica.

El título se imparte, como dice el informe, en un mismo centro, y aunque ha habido dificultades en la gestión de los diferentes espacios, se ha avanzado en la firma de convenios con otras instalaciones (pista de atletismo, gimnasia deportiva, deportes de montaña) para realizar docencia en ellas.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge cuenta con un Sistema de Gestión Calidad certificado por ANECA dentro de su Programa AUDIT en cuanto a su implantación.

La información relativa al desarrollo y resultados del programa formativo, así como al seguimiento y a la acreditación, es adecuada, está actualizada y es accesible a los futuros estudiantes y a los agentes de interés del sistema universitario nacional.

Los estudiantes pueden acceder cuando lo necesiten a la información sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos, si bien el acceso a la distribución de las actividades formativas de cada asignatura y otros aspectos que podrían ser de interés público para potenciales estudiantes no se encuentran en la página web de manera abierta.

La información relativa a los resultados de satisfacción y rendimiento está disponible de forma agregada aunque resulta algo difícil acceder a ella.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

La institución tiene implantado un SGIC (certificado por el programa AUDIT y las ISO 9001 y 14001), que les permite recoger información cuantitativa y cualitativa, y que facilita los procesos de evaluación de la titulación.

El SGIC se implementa y se revisa periódicamente, y viene recogiendo y analizando la información sobre los resultados relevantes para la gestión eficaz de la titulación. La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado (Sistema de Gestión Integrado de Calidad y Medio Ambiente, SGICMA) que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos. El SGICMA contempla, como componente integral de la Memoria Anual del Programa, el seguimiento de las modificaciones realizadas en el plan de estudios de la titulación y los

otros aspectos del programa que pueden haberse modificado desde su implantación: personal docente, recursos disponibles, convenios de colaboración firmados, etc.

El SIGC, en este caso el SGICMA, cuenta con procedimientos generales y específicos, que tienen como objeto aportar y analizar información relativa a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal académico reúne los requisitos y la cualificación académica exigibles para la impartición del título, siendo acorde con el perfil Doctor/Doctorando establecido en la memoria de verificación.

En el presente curso académico 2015-16, el primer curso del Grado cuenta con seis Doctores y cuatro Doctorandos, de 15 profesores en total. La producción científica de los mismos asciende a 26 artículos, 5 capítulos de libros, 57 presentaciones o pósters en congresos y 1 libro. Se recomienda por tanto a la institución aumentar el profesorado con el título de doctor, así como trabajar para incrementar el número de acreditados y las publicaciones.

Aunque impartan docencia en otros grados, el núcleo fuerte del profesorado pertenece al propio título. Los alumnos están satisfechos con el profesorado (7,7-8/10).

La carga docente del profesorado vinculado al título permite una dedicación adecuada, ya que el número de profesores es suficiente para abordar las diferentes especialidades e itinerarios optativos. Se intenta implicar a los profesores en diferentes parcelas en las que son expertos, y su grado de implicación hace que cumplan por encima de las horas establecidas en su contrato.

Para la tutorización del Trabajo de Fin de Grado se han distribuido los alumnos entre los profesores que reúnen el perfil más idóneo, a razón de cinco alumnos por profesor como ratio general. De este modo se consigue un contacto más estrecho y una tutela y supervisión más personalizadas.

En cuanto a la actualización del profesorado, resulta muy reseñable que se ha integrado la lengua inglesa a través del programa CLIL (Content and Language Integrated Learning). Por otra parte, en los últimos 2 cursos se han implementado 5 proyectos de innovación docente. Además, se valora muy positivamente la inversión y esfuerzos realizados por el título para traer profesorado visitante para sesiones con los alumnos.

En definitiva, la universidad ha hecho efectivos la mayoría de los compromisos incluidos en la Memoria de verificación y las recomendaciones realizadas por la evaluación externa voluntaria llevada a cabo el curso 2013-14.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo para las actividades formativas es suficiente y parece soportar de forma adecuada la actividad docente del personal académico vinculado al título, aunque sólo hay seis técnicos de gestión, lo que debería incrementarse.

Los recursos materiales, incluyendo aulas, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres, área de prácticas clínicas, espacios experimentales, bibliotecas, etc., se adecúan de manera excelente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El Grado de satisfacción del personal académico y de los estudiantes con los recursos materiales ha estado por encima de los 8,6 puntos (curso 2013-14) y 8 puntos (datos de 2014-15) respectivamente.

La memoria de verificación del título contempla 24 ECTS de prácticas externas, divididas en los dos semestres del último curso: prácticas didácticas (en centros docentes) y de especialización (empresas y entidades deportivas). En resumen son 300 horas, de las cuales el 50% son prácticas presenciales (150 horas reales en los centros; si los alumnos se han tenido que ausentar algún día por alguna razón justificada, se han recuperado, modificándose el plazo de finalización del periodo de prácticas). El otro 50% consta de trabajo autónomo, clases magistrales, resolución de casos prácticos y elaboración de los trabajos relacionados con las asignaturas.

La valoración de los alumnos y de los empleadores al respecto parece ser muy positiva, destacando los convenios con entidades de primera línea (como el Real Zaragoza o el CAI) si bien es la primera promoción que realiza las prácticas. La coordinación entre el centro de prácticas y la universidad es fluida, realizándose reuniones periódicas presenciales. Los alumnos completan al finalizar las prácticas una Memoria de prácticas orientada a aportar valor al empleador.

El programa de orientación profesional para los alumnos de último curso todavía no ha sido puesto en marcha. Esta previsto realizar una sesión de orientación profesional. La institución cuenta con el programa Programa de Acción Tutorial y tutores de apoyo a los alumnos.

En resumen, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa al título, el panel de evaluación tuvo la oportunidad de revisar evidencias de las siguientes asignaturas:

- Fundamentos fisiológicos de la actividad física (Segundo curso, 6 ECTS)
- Teoría y metodología del entrenamiento deportivo (Tercer curso, 6 ECTS)
- Memorias de prácticas
- TFG (Guía docente y rúbrica de evaluación)

De la revisión del autoinforme y las evidencias se desprende que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se considera que los sistemas de evaluación son coherentes con las metodologías de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en las asignaturas. El Grado es presencial. De manera adicional, por normativa interna los alumnos están obligados a asistir al menos al 80% de las clases, salvo autorización expresa condicionada a supuestos especiales (contrato de trabajo, alumnos con personas dependientes a su cargo, etc.). En estos casos, en el informe se hace referencia a la posibilidad de hacer una evaluación personalizada mediante la cual cada profesor diseña junto con el alumno y su tutor un plan personalizado de aprovechamiento, seguimiento y evaluación de la asignatura, conforme a los criterios generales establecidos en la guía docente. Las entrevistas confirman la adecuada evaluación y gestión de estas situaciones particulares.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización del plan de estudios, materiales didácticos, información de la web en el caso de los de nuevo ingreso, metodologías docentes, sistemas de evaluación y labor docente de los profesores se ha situado entre 7,4 y 8 puntos.

En cada una de las guías docentes de las diferentes asignaturas se recogen de forma explícita las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, así como los resultados de aprendizaje a alcanzar. La metodología docente más utilizada es la evaluación continua. Si bien ha costado poner en marcha este sistema de evaluación, los alumnos, a medida que van pasando los cursos, han ido adaptándose a la misma.

En cuanto a las acciones implementadas para fomentar la participación de estudiantes en el proceso de aprendizaje, las entrevistas evidencian la puesta en marcha de diferentes medidas, como por ejemplo la elección por parte del alumno del tema de trabajo que más le motiva o la posibilidad de cubrir determinados contenidos de actualidad con mayor profundidad. Por otra parte, en estos momentos, la universidad está llevando a cabo encuestas para conocer los intereses de los alumnos para el diseño de planes de formación curricular.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

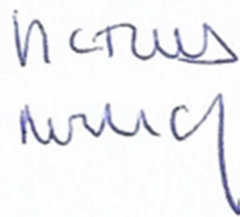
Si bien aún no se ha completado la implantación de la titulación, que se realizará al final del presente curso, las tasas de éxito y rendimiento son por ahora adecuadas y coherentes con las características de los estudiantes que ingresan en la titulación. Por tanto, la evolución de los principales indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La distribución de las calificaciones, tasas de rendimiento y satisfacción del alumno son positivas. En la Memoria Anual se incluyen las tablas de distribución de las calificaciones en función de las asignaturas, así como las tasas de rendimiento.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es elevada. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título no son por ahora valorables, pues no ha salido todavía al mercado de trabajo la primera promoción.

Zaragoza, 18 de octubre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



M^a VICTORIA NOGUÉS BARÁ